Manifestación en León 1 De Julio

La Plataforma Social por la Defensa y Mejora de la Sanidad Pública de León ha convocado de manera formal para el miércoles día **1 de julio, a las 20.00 horas**, una manifestación que tendrá su**salida en la plaza de San Marcos**de la capital leonesa y finalización en la Plaza de Guzmán, donde se leerá un manifiesto.

En un comunicado, la Plataforma señala que esta manifestación quedará **sujeta a la valoración de las autoridades políticas y sanitarias**, en función de posibles repuntes en el Área de Salud de la pandemia de la Covid-19, los cuales confían en que no se produzcan pero que a día de hoy les hace plantear la iniciativa con responsable cautela.

En la convocatoria de esta manifestación, **se adjuntarán las normas de seguridad** y se recabará la colaboración de la Policía Local, así como del servicio interno de orden de la propia Plataforma convocante, para garantizar la seguridad sanitaria en todo momento.

Las reivindicaciones principales de la protesta se centrarán en varios puntos. Uno de ellos, en el incremento y dignificación del personal sanitario, al que se reconocía diariamente su enorme esfuerzo en la crisis sanitaria vivida.

### Camas UCI en espera en León

También se incluyen peticiones de más y mejor infraestructura para la atención de infecciones como el coronavirus, pero no sólo esta enfermedad. Y en este sentido, la Plataforma exige el aumento de camas hospitalarias y medios de protección adecuados, recordando en este sentido que el Hospital de León se ha [relegado a "medio plazo" por parte de la Consejería de Sanidad para el incremento de camas UCI](https://www.ileon.com/castilla_y_leon/108922/sanidad-anuncia-ahora-16-camas-de-uci-en-el-hospital-de-leon-pero-a-medio-plazo-como-en-otro-de-valladolid) que ya se están impulsando estos días en la práctica totalidad de los centros sanitarios de todas las provincias de la Comunidad.

Otras de las reivindicaciones es la potenciación de la Atención Primaria, muy especialmente de la sanidad rural, con garantías de apertura en condiciones de seguridad pero también de atención a los pacientes de los pueblos; la apuesta por la investigación y la salud pública; la auditoría que deberá realizarse en las R3E; así como por la derogación de la Ley 15/97, y el desarrollo completo de la Ley de Dependencia.

En documento adjunto se especifican las obligadas **normas de seguridad** que tendremos que adoptar las personas asistentes.a la Manifestación.

